



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucasia

Estado No. 068 del 10 de agosto de 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Providencia / Anotación
05154318400120140020600	Ejecutivo por alimentos	Lucely Ramírez García	Juan Carlos Benitez Moreno	09/08/2023	Decreta incremento de porcentaje de embargo.
05154318400120140020600	Ejecutivo por alimentos	Lucely Ramírez García	Juan Carlos Benitez Moreno	09/08/2023	Ordena traslado de la reliquidación del crédito.
05154318400120220005700	Declaración de existencia de unión marital de hecho, de la sociedad patrimonial y su disolución	Dávila Nery Oquendo Zabala	Herederos determinados e indeterminados de Juan de Dios Cortés García	09/08/2023	Acepta sustitución a poder. Tiene por contestada la demanda respecto de los herederos indeterminados. Ordena emplazamiento.
05154318400120220007200	Declaración de existencia de unión marital de hecho	Yulis Andrea Calle Barrios	Herederos determinados e indeterminados de John Richar Ruiz Giraldo	09/08/2023	No acepta solicitud de emplazamiento. Requiere al apoderado de la parte demandante.
05154318400120220021200	Declaración de muerte presunta	Dora Cecilia y John Kenedy Higuita Higuita	Desaparecido: Argemira Higuita Higuita	09/08/2023	Ordena agregar al expediente la primera publicación del emplazamiento.
05154318400120230010700	Cancelación de Registro Civil de Nacimiento	Leanys Pérez Guzmán		09/08/2023	Admite demanda.

En la fecha 10 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ

Secretario